

NOTA DE PRENSA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES  
26-IX-2002

El pleno del día cuatro tramitará dos proyectos de ley.

## LA JUNTA DE PORTAVOCES RECHAZA LA PETICIÓN DE RECONSIDERAR LA NO-DISOLUCIÓN DEL GRUPO ABGSA.

La Junta de Portavoces del Parlamento Vasco se ha mostrado hoy contraria a que la Mesa del Parlamento reconsidere el acuerdo mediante el que decidió no disolver el grupo parlamentario de ABGSA. Esta solicitud, presentada por los grupos de PP y PSOE ha sido apoyada solo por sus proponentes. Este trámite permitirá al órgano de gobierno de la cámara decidir, definitivamente, el próximo jueves sobre este asunto.

La Junta ha preparado además el orden del día del primer pleno que se celebrará tras el de política general del próximo viernes. El día 4 de octubre, la cámara estudiará dos proyectos de ley, el de Modificación de la Ley de Carreteras y el familiarmente denominado "Ley de aportaciones". El resto de la sesión se destinará a tramitar iniciativas de control, en concreto cinco interpelaciones y tres preguntas.

La parlamentaria socialista Gemma Zabaleta abrirá este capítulo con una cuestión sobre la violencia de género dirigida al Lehendakari. Los socialistas interpelarán igualmente al Presidente del Gobierno Vasco sobre las relaciones que deben mantenerse con los grupos que no condenan la violencia. El Lehendakari será igualmente destinatario de la interpelación que firma ABGSA sobre los Derechos y Libertades básicos reiteradamente vulnerados y restringidos.

Por su parte el PP plantea dos iniciativas de este mismo tipo dirigidas al consejero de Interior. La primera se refiere al cumplimiento de una sentencia sobre puestos de trabajo en la Ertzaintza y la segunda a las tareas que desarrolla esta institución policial frente a los actos de enaltecimiento del terrorismo.

La agenda de la sesión se cerrará con tres preguntas redactadas por los parlamentarios del grupo Popular dirigidas respectivamente al Lehendakari y los consejeros de Cultura y Vivienda y Asuntos Sociales. Las cuestiones se refieren a la opinión del Gobierno sobre el documento de ELA titulado "proyecto soberanista para Euskal Herria", las subvenciones a grupos juveniles y el proyecto de ley de protección del Menor.

